

## DECRETO N° 2446

Santa Fe, 14 de Octubre de 2005.

VISTO:

El Expediente N° 00701-0059313-9 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de la Producción, solicita se declare sede permanente de la "Fiesta Regional de la Pequeña Empresa" -EMPRENDESS- (Emprendimientos en Desarrollo Santa Fe Sur), a la localidad de María Teresa, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que esta Fiesta impulsada por la Comuna de María Teresa, que consiste en una feria de emprendedores locales y regionales, es un espacio para la concertación y la integración social, donde participan actores públicos y privados, fortaleciendo el mapa empresarial de la zona, incentivando el nacimiento de nuevos emprendimientos generadores de puestos de trabajo y profundizando la identidad productiva y cultural;

Que además, esta muestra incluye charlas sobre los diversos emprendimientos de la zona, tales como muestra, seminarios, espectáculos artísticos y musicales, orientadas a promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad y la región y se lleva a cabo el tercer fin de semana del mes de octubre de cada año en dicha localidad;

Que todo ello, constituye un estímulo, para quienes en las diversas actividades colaboran con esfuerzo y dedicación al afianzamiento del turismo provincial, logrando el posicionamiento en los mercados regionales, nacionales e internacionales;

Que el Gobierno de la Provincia a través de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de la Producción, considera que emprendimientos de esta naturaleza, deben ser alentados desde el ámbito oficial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase sede permanente de la "Fiesta Regional de la Pequeña Empresa" -EMPRENDESS- (Emprendimientos en Desarrollo Santa Fe Sur), a la localidad de María Teresa, Departamento General López. Provincia de Santa Fe, la que se realiza el tercer fin de semana del mes de octubre de cada año en dicha localidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

OBEID

Ing. Quím. Roberto Armando Ceretto

---